Villa de Leyva, agosto 14 de 2024

Ingeniero
JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ
Interventor
Ciudad

Referencia: Solicitud de ampliación a la suspensión N°2 Contrato de obra No. 264-2023

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento se encuentra suspendido el contrato de obra No. 264-2023, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ" debido primordialmente a los procesos y tiempos de importación de los equipos que hacen parte de los aparatos que se requieren en el laboratorio y en la planta de tratamiento de agua potable del Acueducto Mamarramos de la vereda Llano Blanco, estos son:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento para la mezcla de químicos capacidad de 1000 litros en polietileno
2	Suministro e instalación de bomba dosificadora electromagnética con regulación electrónica, perilla de control analógico, para regulación de la frecuencia de impulsos de 0-100% y divisor para manejo del 1 al 10% del número de inyecciones, incluye válvula de pie, válvula de inyección, manguera de succión y descarga
3	Agitador de media velocidad para productos químicos, modelo MIX4NTRI 1/4CV 400 RPM 980 mm

A la fecha no se ha culminado el proceso de importación y nacionalización de lo descrito anteriormente, por tal motivo se requiere de más tiempo.

Así las cosas, por las razones expuestas anteriormente muy respetuosamente en mi calidad de contratista, me permito solicitar la **ampliación a la Suspensión No. 2 al Contrato de Obra No. 264-2023** por un tiempo máximo de diez (10) días hábiles.

En este sentido espero que mi solicitud sea evaluada y aprobada con el fin de no afectar los tiempos establecidos para la ejecución del contrato y así mismo darle continuidad y llevar a buen fin el objeto contractual.

Atentamente,

FABIAN SUAREZ MARTINEZ
C.C. 7.164.637 de Tunja, Boyacá

c.c. Ing. Alberto Molina Nuñez - Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva